

Remitente Coordinación de Servicios Generales -100190441

Destinatario SUBDIRECCION DE COMPRAS Y
CONTRATOS-100151189
No. Radicado 00012022911266

Folios 49 Anexos 0

00012022911266

100190441 - 1986

Bogotá, D.C., 19 de agosto de 2022.

Doctor
CAMILO OCTAVIO CONTRERAS BRAVO
Subdirector
Subdirección de Compras y Contratos
Presente

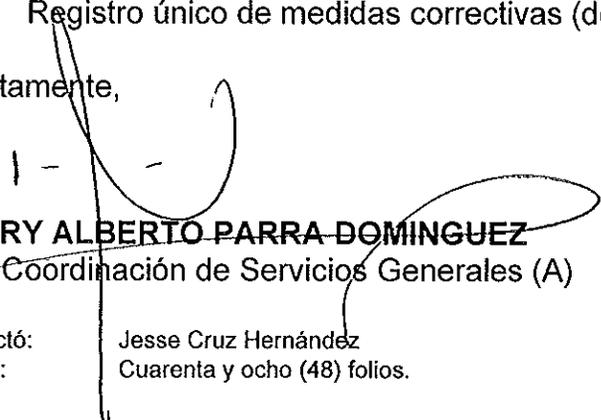
ASUNTO: Remisión solicitud modificación contractual

Cordial saludo doctor Contreras.

De manera atenta me permito remitir solicitud de modificación contractual para la Orden de Compra 93661 cuyo objeto de la adquisición de las Pólizas de SOAT para el parque automotor de la entidad, para lo cual me permito adjuntar lo siguiente:

- Formato FT-ADF-2088 solicitud de modificación contractual
- Reporte de pago de parafiscales, certificación de revisor fiscal y soportes.
- Certificado de antecedentes Contraloría (de la empresa y del representante legal)
- Certificado de antecedentes Procuraduría (de la empresa y del representante legal)
- Certificado de antecedentes judiciales (del representante legal)
- Registro único de medidas correctivas (del representante legal)

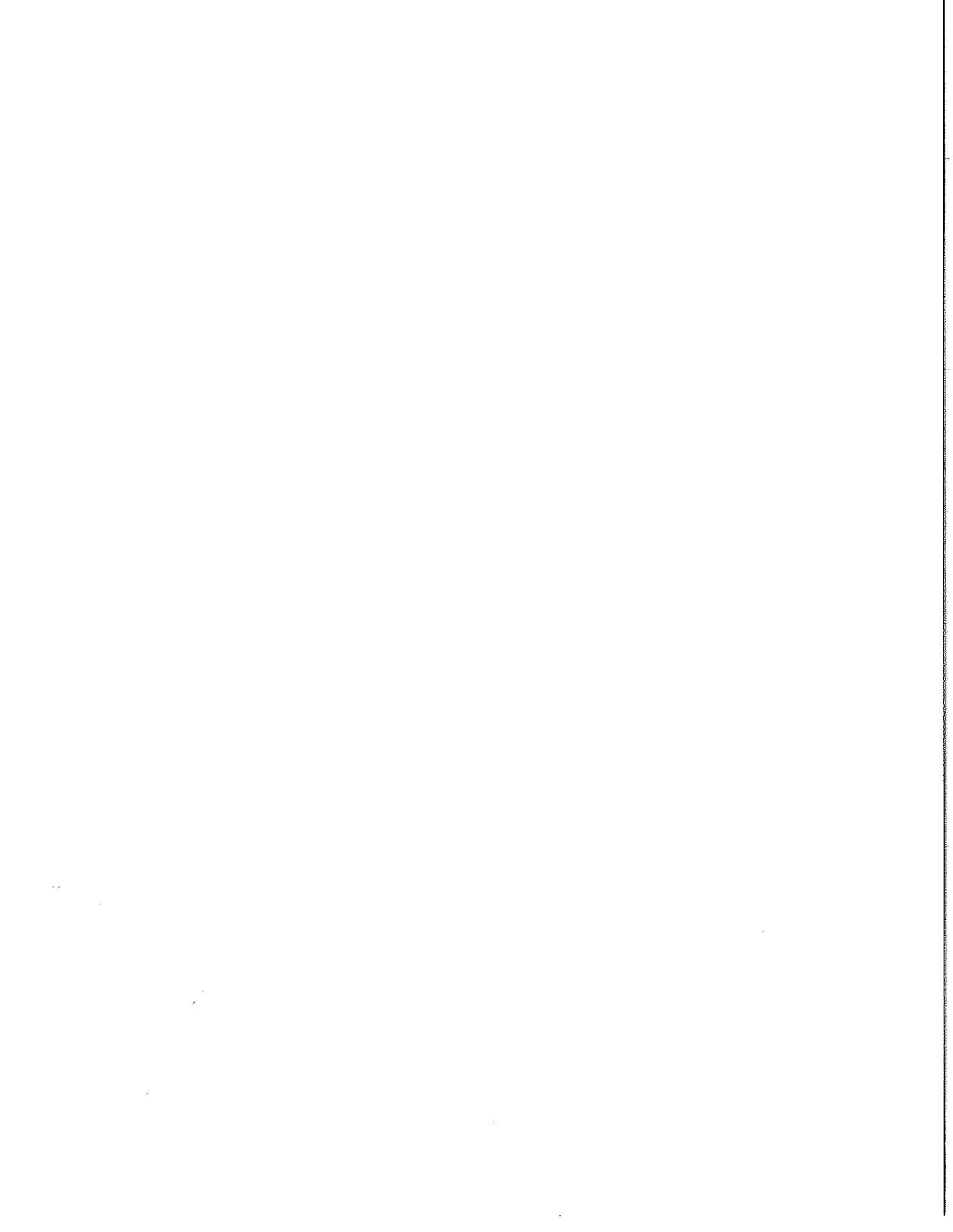
Atentamente,


HENRY ALBERTO PARRA DOMINGUEZ
Jefe Coordinación de Servicios Generales (A)

Proyectó: Jesse Cruz Hernández
Anexo: Cuarenta y ocho (48) folios.

Jul 11

Aprobado
19 de agosto 19
3:00pm



Modificación No. 1

Fecha de Solicitud: 19 – agosto - 2022

Tipo de Solicitud: Prorroga

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato No.:	93661	Tipo de contrato.:	Orden de Compra
Objeto:	Adquisición de las pólizas de SOAT para el aseguramiento del parque automotor de la DIAN.		
Contratista:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NIT:	860.037.137-6		
Valor del contrato:	\$ 393,812,457,00		
Plazo del contrato:	Veinte (20) días		
Fecha de inicio:	26 de julio de 2.022		
Fecha de terminación:	23 de agosto de 2.022		
CDP:	39822	CRP:	164922
Multas o sanciones incumplimiento contractual:	El contratista no ha sido objeto de sanción, ni se encuentra en proceso de incumplimiento. Se deja constancia sobre la verificación de los pagos de los aportes efectuados por parte del contratista al sistema de seguridad social y parafiscales.		

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor total ejecutado a la fecha:	\$ 215.926.377,00
Valor total pagado a la fecha:	0,00
Valor total facturado y pendiente de pago a la fecha:	\$ 215.926.377,00

III. MODIFICACIONES ANTERIORES:

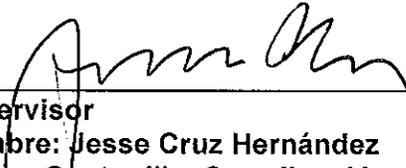
Tipo de modificación:	No aplica
Justificación de la modificación:	
Valor adicionado:	
Tiempo prorrogado:	
Tiempo suspensión	

IV. DATOS DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

PRÓRROGA	
Tiempo de la prórroga:	Noventa y nueve (99) días
Fecha Terminación Final:	30 – noviembre - 2022
Cláusula que se requiere modificar:	Fecha de vencimiento
Justificación de la solicitud de prórroga:	<p>La entidad a través de la Subdirección Logística está destinando nuevos vehículos para el parque automotor de la DIAN, por lo que se hace necesario prorrogar la vigencia del término ejecución de la Orden de Compra para poder tener la disponibilidad de expedir nuevas pólizas para el aseguramiento de estos nuevos automotores.</p> <p>Mediante Resolución 6094 del 21 de julio de 2022 y 7052 del 4 de agosto de 2022 se realizó la asignación de dos vehículos camperos a la Coordinación de Servicios Generales de la Subdirección Administrativa, los cuales requieren de la adquisición de SOAT.</p> <p>Así mismo, se tiene conocimiento de que se va a realizar la asignación de nuevos vehículos durante la presente vigencia, por lo que se hace necesaria la prórroga de la presente Orden de Compra.</p>

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor solicito la modificación del presente contrato con el fin de garantizar el cumplimiento de la ejecución de este.

Dado a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2022.



Supervisor

Nombre: Jesse Cruz Hernández

Cargo: Gestor III – Coordinación de Servicios Generales

Anexos:

- Certificado de pago parafiscales
- Certificado de revisor fiscal
- Certificado de antecedentes Contraloría (de la empresa y del representante legal)
- Certificado de antecedentes Procuraduría (de la empresa y del representante legal)
- Certificado de antecedentes judiciales (del representante legal)
- Registro único de medidas correctivas (del representante legal)
- Resoluciones 6094 y 7052 de 2022.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C – 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

AUDFINBOG-CER2022-25541

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

NIT. 860.037.013-6

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de mis procedimientos de auditoría y con base en la información contenida en las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes – Mi Planilla, correspondientes a los últimos seis (6) meses contados desde el 1 de febrero de 2022 al 31 de julio de 2022, la información relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, observando que la Compañía se encuentra al día por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales y Aportes a la Administradora de Riesgos Laborales durante este período.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide a los nueve (9) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), a solicitud de la administración de Compañía Mundial de Seguros S.A., de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

Julian Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal de Compañía Mundial de Seguros S.A.
T.P. 230271-T
Miembro de KPMG S.A.S.

